

PRÁCTICAS Y TRABAJO FINAL DE CURSO

1. **Balnea. Escuela de Formación** exige un total de 20 horas de prácticas didácticas dentro de la carga lectiva del curso de Monitor de Natación. Estas horas se repartirán entre:

natación bebés
natación infantil de 4-6 años,
natación infantil de 6-12 años,
adultos
adultos con discapacidad.

2. Las prácticas didácticas se podrán realizar en las instalaciones propuestas por **Balnea. Escuela de Formación**, o las podrá realizar el alumnos en centros de trabajo establecidos por su cuenta, siempre que sean firmadas por un Entrenador Nacional de Natación y por el Responsable de Instalaciones donde se hayan realizado. En todo caso, **Balnea** se compromete a buscar prácticas de calidad a todos los alumnos que estén interesados.
3. Las horas de prácticas didácticas servirán para aprender con el ejemplo y para abarcar todas las etapas desarrolladas en al asignatura de Enseñanza. El alumno propondrá ejercicios al monitor titular y un día será requerido para guiar la clase el solo.
4. Todas las hojas de ejercicios, deberán estar firmadas por el tutor de prácticas y un Entrenador Nacional de Natación .
5. El plazo máximo para la realización de las prácticas didácticas es de UN AÑO a partir de la fecha de inicio del curso.
6. La realización de las prácticas didácticas se consideran como parte lectiva del curso de Monitor por lo que en el caso de no entregar el informe en el plazo de un año se perderán los exámenes superados, y con ello la posibilidad de conseguir el diploma acreditativo.